

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 84/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia doctores JOSÉ ALEJANDRO S. ZIZZIAS, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y GRACIELA N. CAMPANO, bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y

CONSIDERANDO:

I. Que el Ministerio de Gobierno de la Provincia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 de la Constitución Provincial ha elevado la propuesta en Terna para la designación de Juez de Paz Suplente de General Eustaquio Frías, cargo que se encuentra vacante por renuncia de la señora Griselda Norma VICHICH de MORÓN.

II. Que la Terna elevada está integrada por Norberto FERNÁNDEZ (LE N° 7.391.664 – Clase 1937); Felipe Pablo LINARES (CI N° 79.713 – clase 1943) y Nélica Beatriz VILLANUEVA (CI N° 38.858 (Pol. R. Negro).

III. Que evaluados los antecedentes de las personas propuestas surge que el nombrado en primer término es quien reúne las mejores condiciones para ser designado en el cargo y cubre los requisitos establecidos en el artículo 52 de la Ley N° 483 – Orgánica del Poder Judicial.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar a partir de la fecha de Juramento, en el cargo de Juez de Paz Suplente de General Eustaquio Frías, al señor Norberto FERNÁNDEZ (LE N° 7.391.664 – Clase 1937), quien cumplimentará la determinación del artículo 8º de la Ley N° 483, ante el titular de dicho organismo.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ZIZZIAS - Presidente STJ - CAMPANO - Jueza STJ – RANEA – Juez STJ.
BRUSA - Secretario STJ.**